

	NOTAS	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 37.532.415	\$ 39.820.360
Fondo de liquidez	5	\$ 15.844.604	\$ 16.021.094
Inventarios	6	\$ 949.002	\$ 1.613.302
Cartera de créditos	7	\$ 106.760.924	\$ 182.145.365
Cuentas por cobrar	8	\$ 196.200.755	\$ 125.078.866
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 357.287.700	\$ 364.678.988
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9	\$ 430.000	\$ 430.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 430.000	\$ 430.000
TOTAL ACTIVO		\$ 357.717.700	\$ 365.108.988
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Depósitos de ahorro	10	\$ 197.042.016	\$ 210.214.863
Cuenta por pagar	11	\$ 86.305.441	\$ 109.723.107
Fondos sociales y mutuales	12	\$ 46.065.240	\$ 28.593.368
Otros pasivos		\$ -	\$ 4.093
TOTAL PASIVO		\$ 329.412.697	\$ 348.535.431
PATRIMONIO			
Capital social	13	\$ 72.152.259	\$ 67.466.029
Reservas	14	\$ 15.136.031	\$ 15.136.031
Superávit	15	\$ 104.191.966	\$ 104.191.966
Resultado acumulado	16	\$ (170.220.469)	\$ (129.946.654)
Resultado del periodo / -Pérdida	17	\$ 7.045.217	\$ (40.273.816)
TOTAL PATRIMONIO		\$ 28.305.003	\$ 16.573.556
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 357.717.700	\$ 365.108.988

ALEJANDRO OSORIO ZULUAGA
Representante Legal

LINA MARIA RENDON RENDON
Revisora Fiscal
TP. 100264-T

	NOTAS	2020	2019
INGRESOS			
INGRESOS POR ACTIVIDAD			
Recuperaciones	18	\$ 65.491	\$ 776.408
Servicio de Crédito	18	\$ 27.830.674	\$ 37.168.163
Cuotas de Admisión	18	\$ 5.173.624	\$ 7.076.822
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 33.069.789	\$ 45.021.393
OTROS INGRESOS			
Financieros	19	\$ 572.455	\$ 384.061
Diversos	19	\$ 11.739.997	\$ 1.331.752
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 12.312.452	\$ 1.715.813
TOTAL INGRESOS		\$ 45.382.241	\$ 46.737.206
COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIER			
Intereses ahorro a la vista	20	\$ 292.440	\$ 296.050
Intereses ahorro CDAT	20	\$ 1.111.342	\$ 916.542
Intereses ahorro navideño	20	\$ 1.699.414	\$ 1.781.573
Intereses ahorro permanente	20	\$ 3.197.545	\$ 4.420.553
TOTAL COSTOS		\$ 6.300.741	\$ 7.414.718
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACIÓN			
Generales	21	\$ 24.686.033	\$ 55.692.942
Provisiones		\$ 178.979	\$ 265.071
Financieros	21	\$ 6.549.919	\$ 10.676.440
Diversos	21	\$ 18.104	\$ 106.750
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 31.433.035	\$ 66.741.203
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros		\$ -	\$ 3.984.504
Extraordinarios		\$ -	\$ 8.864.657
Diversos	22	\$ 603.248	\$ 5.940
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 603.248	\$ 12.855.101
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 38.337.024	\$ 87.011.022
EXCEDENTE O PÉRDIDA (CR) DEL PERIODO		\$ 7.045.217	\$ (40.273.816)

ALEJANDRO OSORIO ZULUAGA
Representante Legal

LINA MARIA RENDON RENDON
Revisora Fiscal
TP. 100264-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, es una entidad sin ánimo de lucro, debidamente constituida por medio de documento privado del 30 de septiembre de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 26 de octubre de 2010, en el libro 1 bajo el número 4070. Su vigencia es indefinida y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, es una entidad cuyo objeto social es prestar ayuda recíproca a sus asociados mutuales frente a los riesgos y necesidades económicas, sociales y culturales además de la previsión social, buscando siempre el aseguramiento del incremento de la calidad de vida del asociado y su núcleo familiar básico.

Podrá ejercer las siguientes actividades:

1. Asistencia médica, odontológica y farmacéutica.
2. Subsidios e intermediación de seguros.
3. Ahorro y crédito.
4. Actividades culturales, educativas, deportivas y turísticas.
5. Previsión Exequial.
6. Otros servicios que se puedan incluir dentro del ámbito de la previsión social que tengan como meta la promoción y dignificación de sus asociados mutuales.
7. Prestará sus servicios preferencialmente a sus asociados mutuales y beneficiarios, pero podrá extenderlos al público no afiliado, debido al interés social o bienestar colectivo.

PARAGRAFO: Podrá realizar convenios interinstitucionales para prestar los servicios aquí enunciados, preferiblemente con entidades del sector cooperativo y solidario.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: No le será permitido a la entidad: Establecer restricciones o llevar acabo prácticas que impliquen discriminaciones sociales, económicas, religiosas o políticas.

1. Establecer con sociedades o personas mercantiles, convenios, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstas, directa o indirectamente, de los beneficios o prerrogativas

NIT: 900.391.155-4

que las leyes otorguen a las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad.

2. Conceder ventajas o privilegios a los promotores, empleados, fundadores, o preferencias a una porción cualquiera de las contribuciones.

3. Conceder a sus administradores, en desarrollo de las funciones propias de sus cargos, porcentajes, comisiones, prebendas, ventajas, privilegios o similares que perjudiquen el cumplimiento de su objeto social o afecten a la entidad.

4. Desarrollar actividades distintas a las estipuladas en sus estatutos.

5. Transformarse en sociedad mercantil.

Entre las funciones de dirección de la Junta Directiva está la de autorizar la participación de la entidad en sociedades y organismos cooperativos.

Está regido por las normas, Leyes, Decretos, Circular Básica Jurídica, Circular Básica Contable y Financiera, su Estatuto, Reglamentos Internos y en general por las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por los principios universales del sector solidario.

2. NIIF SIMPLIFICADAS APLICABLES A LA ASOCIACIÓN MUTUAL

ÍNDICE	TEMAS	APLICA
1	Microempresas	☒
2	Conceptos y principios generales	☒
3	Presentación de estados financieros	☒
4	Estado de situación financiera	☒
5	Estado de resultados	☒
6	Inversiones	☒
7	Cuentas por cobrar	☒
8	Inventarios	☒
9	Propiedades, planta y equipo	☒
10	Obligaciones financieras y cuentas por pagar	☒
11	Obligaciones laborales	☐
12	Ingresos	☒
13	Arrendamientos	☐
14	Entes económicos en etapa de formalización	☐
15	Aplicación por primera vez de la norma de información financiera para las microempresas	☐

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Como Norma base se emitió la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El decreto 2706 de 2012, reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas Grupo 3 – Simplificadas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la ASOCIACIÓN MUTUAL LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros y las notas, tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF SIMPLIFICADA emanadas ambas del IASB.

3.2. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

EL estado de resultados y el estado de situación financiera se enmarca en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que es utilizada es costo histórico.

3.3. TRADUCCIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Asociación y la moneda de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos

NIT: 900.391.155-4

monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro "gastos financieros".

3.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- Efectivo: Circulante en caja y depósitos a la vista de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias).
- Los sobregiros hacen parte de este grupo y los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.
- Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.5. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Se consideran instrumentos de financiación por la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar) y los Depósitos de los asociados mutuales. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO brinda créditos y servicios a sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. El interés es una remuneración por la administración del dinero y el riesgo de crédito que se asocian con el instrumento.

No fue necesario crear instrumentos de medición por cuanto la cartera y sus intereses se pagan cumplidamente por parte de los asociados mutuales mediante descuento por nómina y para el caso de los asociados mutuales retirados con deuda a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO se genera el acuerdo de pago y se hace el seguimiento del pago oportuno.

En el caso de los pasivos, se paga oportunamente a los proveedores y se reintegran los ahorros y aportes a los asociados mutuales retirados y/o ahorros programados, dentro del tiempo establecido en el estatuto.

NIT: 900.391.155-4

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO debe identificar cuándo reconocer una pérdida o deterioro del valor (o la reversión de una pérdida por deterioro del valor).

3.6. FONDO DE LIQUIDEZ

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de los depósitos.

Los títulos y demás valores que componen el Fondo de Liquidez deben estar libres de todo gravamen y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

3.7. INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTO HISTÓRICO

Los instrumentos de deuda (cartera de créditos, pagarés y cuentas por cobrar) deben poseer rendimientos fijos, rendimientos equivalentes a una tasa de interés observable o cotizado de referencia única, o una combinación de estas tasas fijas y variables. El acuerdo contractual con los asociados mutuales definirá los importes y las fechas de los pagos de intereses y de principal.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO brinda dinero y servicios a sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. El interés es una remuneración por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito que se asocian con el instrumento. La asociación mutual actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero (proveedor).

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO debe identificar cuándo se debe reconocer una pérdida o deterioro del valor o la reversión de una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, impuestos, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados mutuales (saldos a favor de asociados mutuales retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

3.8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:

NIT: 900.391.155-4

- a) Es probable que la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO obtenga beneficios económicos futuros asociados mutuales con la partida.
- b) El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- c) Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- d) Activos tangibles
- e) Se esperan usar por más de un periodo.

3.8.1. Medición

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenderá:

- a) El precio de adquisición
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

Para la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO serán activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea mayor a un (1) SMMLV.

3.8.2. Deterioro

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO al cierre del ejercicio anual, o cuando tenga conocimiento de un hecho inusual, efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

3.8.3. Revelación

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO revelará cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, según sus características y de acuerdo con la presentación de los estados financieros.

3.8.4. Presentación

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO clasificará la propiedad planta y equipo, como activo no corriente dentro del estado de situación financiera.

3.9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS MUTUALES

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. Éstos se causarán mensualmente por el método del interés efectivo, se capitalizarán en el ahorro contractual y se registrarán como cuenta por pagar.

NIT: 900.391.155-4

En el momento del abono en cuenta de los rendimientos financieros, se practicarán las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO.

Los ahorros permanentes se devuelven al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO por cualquier concepto, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

3.10. FONDOS SOCIALES

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

3.11. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados mutuales a la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados mutuales, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO como garantía de las obligaciones que contraigan con la asociación. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes.

3.12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La entidad solidaria la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por cuenta propia.

NIT: 900.391.155-4

Los ingresos de actividades ordinarias de LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO corresponderán a los siguientes:

- Intereses por la cartera de crédito (líneas de crédito, servicios, etc., establecidos en el reglamento de crédito) o instrumentos de deuda.

Serán ganancias para la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO cualesquiera de los ingresos percibidos por la recuperación del deterioro de los instrumentos de deuda, por la disposición de propiedad, planta y equipo; ingresos por el rendimiento de las inversiones, efectivo o equivalente; así como los ingresos inusuales o no recurrentes, que no estén contemplados como ordinarios en la presente política.

3.13. GASTOS Y COSTOS

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos.

Se revelarán los costos separados de los gastos.

3.14. EXCEDENTES

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO no presta servicios a terceros.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

3.15. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la entidad están expuestas a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inversiones. El programa general de administración de riesgos de la Entidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se crea el fondo de caja menor y se mantiene los fondos en las cuentas bancarias para el giro de créditos a asociados y para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos. Todos los bancos están debidamente conciliados.

A la fecha no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

		2020	2019
11051001	CAJA MENOR NUESTRO FONDO	\$ 146,300	\$ -
11100503	BANCOLOMBIA CREDITOS	\$ 19,629,104	\$ 27,783,285
11100504	AHORROS CAJA SOCIAL	\$ 17,757,011	\$ 11,774,795
11100505	FIDUCUENTA CAJA SOCIAL	\$ -	\$ 262,280
		\$ 37,532,415	\$ 39,820,360

5. FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez está constituido en una cuenta fiduciaria con Bancolombia por la suma de \$15.844.604, la cual debe cubrir como mínimo el 2% de los ahorros permanentes y el 10% de los ahorros programados de los asociados, teniendo en cuenta que la entidad no hace devoluciones parciales de los ahorros permanentes. A diciembre 31 de 2020 los rubos de ahorros permanente y programados son de \$8.248.792, así:

	2020	%	VALOR
A LA VISTA	\$ 33.769.174	10%	\$ 3.376.917
CDAT	\$ 14.594.230	10%	\$ 1.459.423
CONTRACTUAL	\$ 5.486.000	10%	\$ 548.600
PERMANENTE	\$ 143.192.612	2%	\$ 2.863.852
	\$ 197.042.016		\$ 8.248.792

Por lo anterior se concluye que se cumple con lo establecido por la ley, ya que El Fondo de Liquidez puede cubrir las obligaciones de la entidad en caso de un retiro masivo de ahorros con un exceso de \$7.595.812.

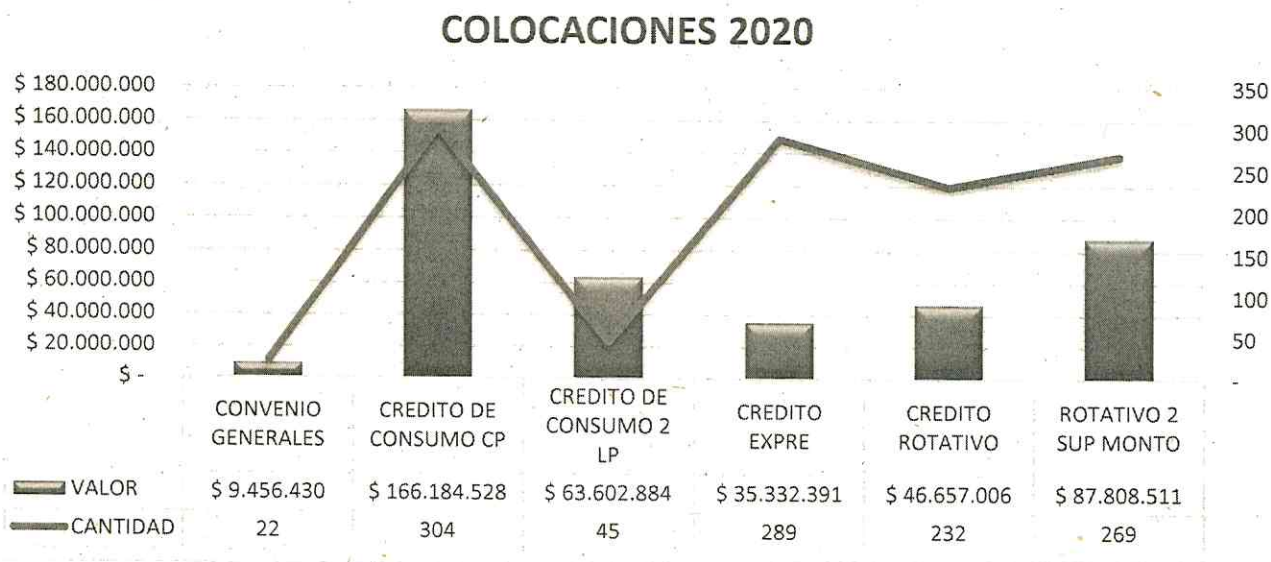
6. INVENTARIOS

Este rubro corresponde a la existencia de 10 audífonos los cuales se disponen en las actividades de la entidad.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

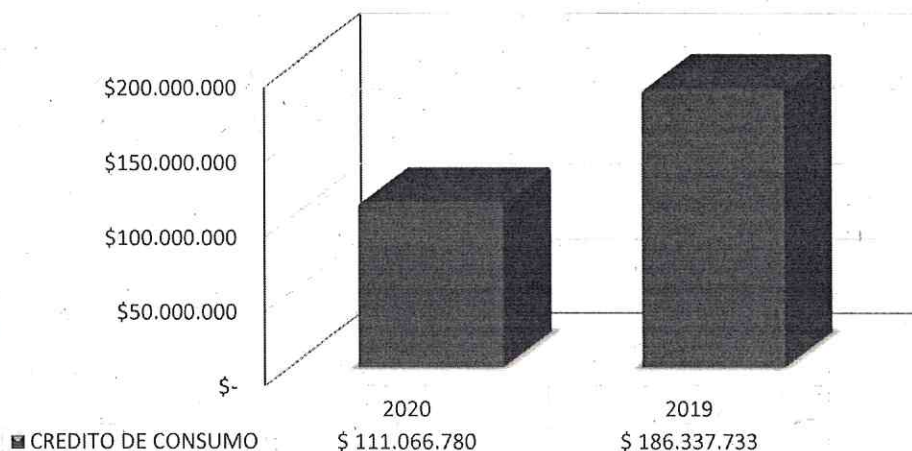
Este rubro se compone por los préstamos aprobados y girados a los asociados; y convenios por cobrar, los cuales se encuentran garantizados con los aportes, ahorros, pagarés, primas de servicios y demás prestaciones sociales.

Los siguientes son los desembolsos acumulados durante el año:



El proceso establecido para el otorgamiento de los créditos se cumple y por lo mismo la cartera de créditos de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO se considera sana.

CREDITOS DE CONSUMO



El deterioro general se registró de acuerdo con la Resolución 1507 de 2001, la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) Capítulo II y Circular Externa 003 de 2013, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, equivale como mínimo al 1.0% del total de la cartera; y el deterioro individual para el cual el ente de control estableció los porcentajes por rangos de acuerdo con los días de vencimiento de la cartera que va desde 31 días hasta mayor a 360 días de mora, como lo exige la norma.

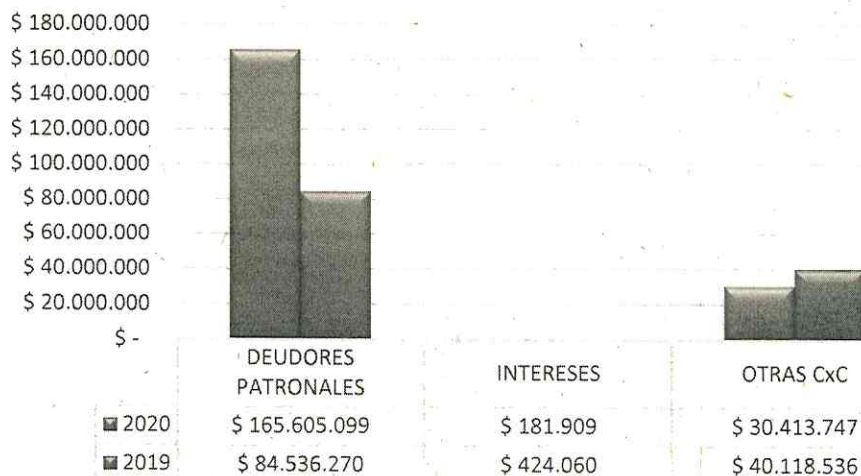
8. CUENTAS POR COBRAR

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO cumplió con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar.

El valor por cobrar a deudores patronales corresponde a los descuentos por nómina efectuados a los asociados en el periodo de 2020.

Otras cuentas por cobrar corresponden a los saldos por cargo a asociados por créditos otorgados en condiciones excepcionales que ascendieron a \$30.413.747.

CUENTAS POR COBRAR

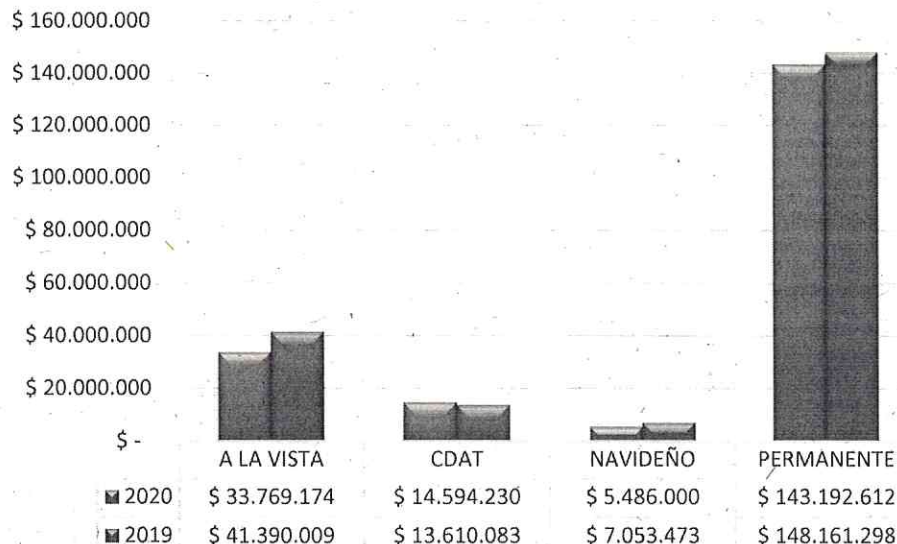


9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al valor residual por concepto de bien mueble.

10. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos están conformados por el ahorro programado el cual está constituido por el ahorro navideño realizado por los asociados de acuerdo con la reglamentación vigente para tales efectos; y el ahorro permanente que corresponde a la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina de acuerdo con su periodicidad conforme a los estatutos de la entidad equivalente al 2% del salario básico mensual.



En el mes de noviembre se reintegraron por concepto de ahorro navideño 53 millones de pesos aproximadamente. Los valores que se muestran corresponden a los saldos por tipo de ahorro.

11. CUENTAS POR PAGAR

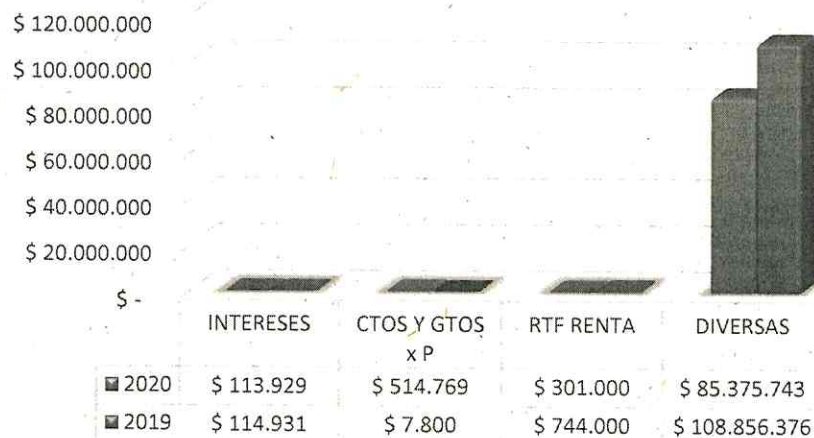
Registra importes causados que se encuentran pendientes de pago tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades, retenciones e impuestos y las obligaciones a cargo de la entidad con asociados retirados.

- Intereses: Corresponden a las causaciones realizadas por las distintas líneas de ahorro.

	2020	2019
CDAT	\$ 40.404	\$ 37.682
AHORRO CONTRACTUAL	\$ 73.525	\$ 77.249

- Costos y gastos por pagar: corresponde al pasivo por concepto de seguros.
- Diversas: Sustenta el pasivo por concepto de cuentas por pagar a asociados ya retirados y cuentas por pagar otros.

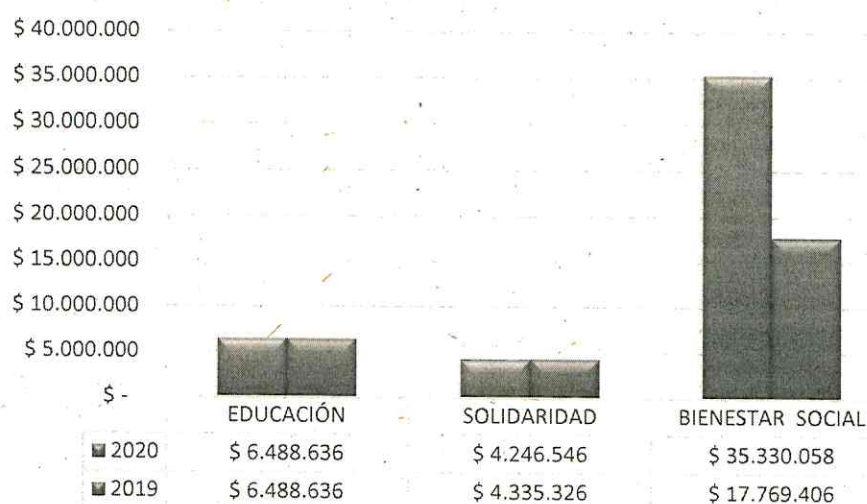
CUENTAS POR PAGAR



12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El recaudo de este rubro se compone del descuento a cada asociado correspondiente al 0,75% sobre el SMMLV (\$6.584).

La utilización o salidas de recursos corresponden a las diversas actividades realizadas durante el año establecidas así: Vamos a cine, club de amiguitos, vacaciones recreativas, bingos, actividades ecológicas, detalles de fin de año, además de auxilios entregados a los asociados.



13. CAPITAL SOCIAL

El capital social se conforma por las contribuciones económicas, las cuales corresponden a la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina de acuerdo con su periodicidad y es equivalente al 0.1% del salario básico devengado.

14. RESERVAS

La reserva creada para la protección del fondo mutual se incrementa por la apropiación de excedentes de periodos anteriores equivalente al 20%.

	2020	2019
RESERVA	\$ 15.136.031	\$ 10.089.412

15. SUPERÁVIT

Durante la vigencia, no se presentaron movimientos en la información financiera.

	2020	2019
AUXILIOS Y DONACIONES	\$ 104.191.966	\$ 104.191.966

16. RESULTADO ACUMULADO

Aumenta la pérdida acumulada por el resultado negativo del año 2019.

17. RESULTADO DEL PERIODO

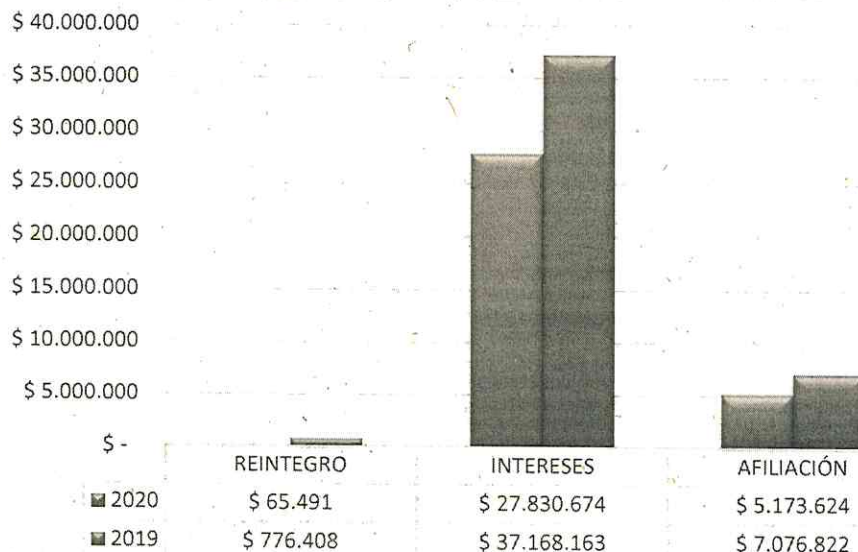
Para este periodo, se cierra con una ganancia sustentada a continuación con el desglose de los elementos del resultado.

	2020	2019
EXCEDENTES DEL PERIODO	\$ 7.045.217	\$ (40.273.816)

NIT: 900.391.155-4

18. INGRESOS POR ACTIVIDAD

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de los intereses corrientes y por mora de los préstamos otorgados a los asociados en las diferentes modalidades, por las cuotas de afiliación de los asociados equivalente al 2% del SMMLV y también por recuperaciones de provisiones de cartera.



19. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se obtuvieron de los rendimientos financieros por valorización de las inversiones, por los ingresos de convenios y por comercialización de mercancía.

El incremento más notable en aprovechamientos se da por \$5 millones luego de la conciliación de revisoría fiscal de la cuenta de deudores patronales con el fin de mostrar su saldo real.

Adicional en el año 2020 se estableció para los créditos cobros por el estudio de estos, los cuales equivalen al 1% del monto a desembolsar y el gravamen al movimiento financiero que implica hacer el desembolso.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 2020**



20. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Corresponde a pago de interés por las diferentes líneas de ahorro establecidas en la asociación.



21. GASTOS OPERACIONALES

Son los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO con el fin de cumplir con el objeto social.

- Gastos generales

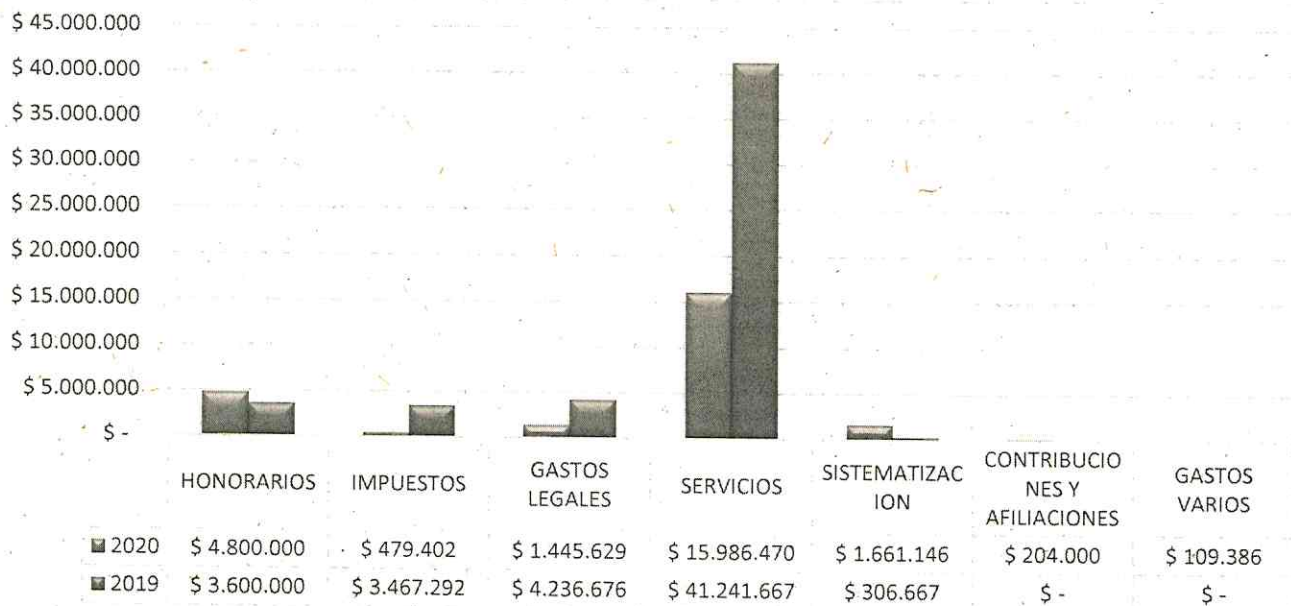
El rubro de impuestos presenta los cargos correspondientes a industria y comercio del Municipio de Medellín.

Los gastos legales corresponden a los cargos realizados por la actualización de certificado mercantil de cámara de comercio de Medellín realizado por la vigencia 2020.

Los valores registrados en servicios sustentan el cobro que realiza exela BPO por el outsourcing administrativo gestionado en la Asociación Mutual, el cual cesó en agosto de 2020.

En sistematización se cargan las asesorías en el sistema OPA en cuanto a cierres, informes y demás procesos.

El saldo en contribuciones y afiliaciones se derivan de las bonificaciones que se dan por las afiliaciones logradas en el periodo.



- Financieros

Corresponde a cargos realizados por cuotas de manejo, comisiones, IVA y 4x1000.

- Diversos

Incluye el registro de cargos por taxis.

22. GASTOS NO OPERACIONALES

Este rubro, sustenta el reconocimiento del gasto por el saldo de Interbolsa que se tenía desde el 2018, el cual no sería recuperable.

23. OTRAS REVELACIONES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.